



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS- REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	<b>“I ACTA DE CONSEJO TÉCNICO CONSISTENTE EN 12 PAGINAS”</b>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Matrícula Escolar</li></ul>
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>Acta de fecha 27 de enero de 2022 de la sesión 02/2022</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 10:00 horas del día 8 de octubre del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos publicada el 28 de abril del 2020 por motivo de la contingencia por la emergencia sanitaria del Covid, nos reunimos de forma virtual por la aplicación *Zoom-UV*, los CC. Dra. Guadalupe Vivar Vera, Directora; Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia, Secretario Académico; M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes, Jefe de Carrera de IQ e IAMB; MT. Luz del Carmen Schroeder Rodríguez, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; Dr. Ángel Ramos Ligonio, Consejero maestro; Dr. Eduardo Hernández Aguilar, Representante maestro de IQ; QFB. Jorge Vicente Rivadeneira, Suplente Representante maestro de QFB; Perla Issamar Ariza Hernández, Representante alumno de IQ; Milagros Gordian Castro, Representante Alumno de IALIM; Berenice González González, Representante Alumno de IAMB; Lorena Amairani Ramos González, Representante Alumno de QI; Getsemani Orozco Luis, Representante alumno de IBIO; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 81% del Consejo Técnico, y reunidos en forma remota vía *Zoom-UV*, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 7 de octubre del 2021, suscrito por la Directora de la Entidad Dra. Guadalupe Vivar Vera, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- I. Validación de la Planeación del trabajo (PLATA) 2021-2022 y revisión del reporte de Autoevaluación 2020-2021.
- II. Aval de alumnos seleccionados en el marco de la convocatoria Estimulo de alto rendimiento académico 2021.
- III. Solicitudes de Alumnos
- IV. Solicitudes de Docentes
- V. Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

Four handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page. The signatures are stylized and appear to be in cursive or semi-cursive script.



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico Extraordinario**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO**

1. El Consejo Técnico VALIDA los reportes de autoevaluación (RAE) que entregaron los docentes de esta Entidad, una vez que se concluyó la revisión de los mismos. Se anotan a continuación el número de personal y nombres de los docentes cuyos reportes fueron entregados:

Número de Personal	Nombre completo
14767	Abud Barbosa Maria Elena
3729	Jorge Alberto Alejandro Rosas
37541	Alejandra Alvarado Mavil
44942	Antonio García Heriberto
42992	Aranda Paez Arminda Soledad
34655	Araujo Morales Delia
33680	Bonilla Zavaleta Enrique
27846	Briones Oropeza Jose Wenceslao
10170	Bulas Mendoza Maria del Rocio
45110	Bulbarela Marini Javier Emanuel
27850	Caamaño Trejo Rafael
48542	Canul Chan Michel de la Cruz
38553	Cariño Calvo Lizbeth
9017	Carrera Benitez Jorge
46956	Carrizal Espinoza Laura
28851	Castañeda Castro Odon
28852	Castillo Morales Marisol
42036	Castro Salas Rosa Isela
32027	Chiñas Rojas Lidia Elena
41866	Colorado Peralta Raul
31302	Cosme Reyes Maria Guadalupe
19958	Cruz Báez Héctor Hugo
40939	Cruz Cruz Carlos Alberto
44772	De Gasperin Sampieri Álvaro Ricardo

Luz



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

31796	Del Angel Zumaya Josue Antonio
53239	Diaz Castellanos Elizabeth Eugenia
36059	Diaz Castellanos Karla
574	Diaz Ramos Carlos
38552	Escalante Luna Ruben Dario
42895	Fernandez Rodriguez Jesus
30575	Flores Andrade Enrique
51299	Galicia Beltran Cesar
5353	García Gamboa Miguel
35396	Garcia Herrera Tania
33767	Garcia Montalvo Eliud Alfredo
21145	Gonzalez Arnao Ma. Teresa
45111	Gonzalez Jimenez Francisco Erik
23680	Gonzalez Lopez Gloria Ines
30124	Guapillo Vargas Mario Roberto Bernabe
10821	Guevara Valencia Marina
32036	Gutierrez Casiano Nayeli
44490	Guzman Gomez Daniel
17862	Harrison Urcid Lizzet Yadira
33111	Hernandez Aguilar Eduardo
38606	Hernandez Guevara Osbaldo
41954	Hernandez Ramirez Fabiola
20377	Hernandez Reyes Miguel Angel
40942	Hernandez Romero Delia
43043	Hernandez Vargas Miguel Angel
51293	Hernandez Zapien Alberto
30528	Herrera Huerta Emma Virginia
27464	Houbron Eric Pascal
47726	Jimenez Guzman Jaime
22044	Juarez Castro Leonor Concepcion
12720	Juarez Juarez Ma. Antonieta Rocio
47033	Lagunes Castro Maria de la Soledad
42404	Lara Rivera Jobo
28043	Lopez Monteon Aracely
4151	Luna Barradas Maria Magdalena
14945	Luna Gonzalez Alfonso
47632	Marin Garza Tania



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico Extraordinario**

15061	Marquez Lopez Maria Elizabeth
13221	Martinez Amador Marisa
8485	Melo Gonzalez Lazaro Rafael
20031	Mendez Bolaina Enrique
47191	Mendoza Toxtle Roxana
12357	Meza García Cecilia
45112	Morales Tapia Alfredo Alberto
13525	Morante Lopez Maria Teresa
48799	Muñoz Vazquez Hilda Gloria
50745	Ojeda Juarez Dennys
39648	Ortiz Sanchez Cesar Antonio
20245	Osorio Miron Anselmo
31795	Oviedo Barriga Nancy
27151	Pastelin Solano Miriam Cristina
13220	Patraca Ochoa Javier
38339	Peña Rodriguez Rodolfo
51330	Preciado Vargas Alejandra Guadalupe
25033	Ramirez Gonzalez Yuri Argelia
39928	Ramirez Lopez Francisco Javier
28042	Ramos Ligonio Angel
40423	Rascon Diaz Martha Paola
12121	Rivera Castañeda Maria de Lourdes
33895	Rivera Villanueva Jose María
2022	Rodriguez Gonzalez Enrique Gerardo
50699	Rodriguez Guzman Abril
35683	Rodriguez Ruiz Antonio
37904	Rojas Duran Ricardo
34869	Romano Hernandez Aleida
37453	Rosete Luna Sharon
10901	Rustrian Portilla Elena
32517	Sanchez Bazan Ignacio
27848	Sanchez Bazan Luis Alberto
49444	Sanchez Flores Adolfo
28845	Sanchez Pavon Esmeralda
14938	Schroeder Rodriguez Luz del Carmen
45254	Torres Cortes Alejandro
44697	Torres Heredia Victor Elias

Handwritten signatures in blue ink, including a scribble at the top, a signature resembling 'P', a signature resembling 'Luz', and another signature at the bottom.



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico Extraordinario**

32030	Torres Montero Jesus
39634	Uzarraga Salazar Rafael
33768	Valenzuela Limon Olga Lidia
30019	Velasco Perez Alejandra
12119	Velazquez Hernandez Jose Felipe
30475	Vicente Martinez Jose
2647	Vicente Rivadeneira Jorge
36058	Vivar Vera Guadalupe

**SEGUNDO**

1. Descrito en Acta General

**TERCERO**

1. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de **N1-ELIMINADO 1** MANUEL con **N2-ELIMINADO 100** del PE Ingeniería Ambiental para la INSCRIPCIÓN y ALTA EXTEMPORÁNEA de las Experiencias Educativas: Contaminación Atmosférica, NRC 70225; Economía Ambiental, NRC. 70227; Mecánica De Fluidos, NRC. 70231; Bioingeniería Teoría y laboratorio, NRC. 70233; Ingeniería en Sistemas NRC. 70234; inscrita en el presente periodo 202201. Se adjunta al archivo solicitud del alumno.
2. Con base en los artículos 35, 36, y 38, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna **N3-ELIMINADO 1** con **N4-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA para la BAJA EXTEMPORÁNEA de la experiencia educativa "Experiencia Recepcional" con NCR 70320, inscrita en el presente periodo 202201. Se adjunta al archivo solicitud del alumno.
3. Con base en los artículos 35, 36, y 38, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno **N5-ELIMINADO 1** con **N6-ELIMINADO 100** del PE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO para la BAJA EXTEMPORÁNEA de la Experiencia Educativa Prácticas Profesionales, con número de NRC: 75727, inscrita en el presente periodo 202201. Se adjunta al archivo solicitud del alumno.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

4. Con base en los artículos 35, 36, y 38, el Consejo Técnico AVALA la solicitud de la alumna **N7-ELIMINADO 1** con **N8-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA AMBIENTAL para la BAJA EXTEMPORANEA de la Experiencia Educativa Canto coral 2, con número de NRC: 91182, inscrita en el presente periodo 202201. Se adjunta al archivo solicitud del alumno.
5. Con base en los artículos 35, 36, y 38, el Consejo Técnico AVALA la solicitud del alumno **N9-ELIMINADO 1** con **N10-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA para la BAJA EXTEMPORANEA de las Experiencias Educativas: Biotecnología Ambiental, Ingeniería en Proyectos Biotecnológicos para el Control y Propagación de Plantas”, con número de NRC:74312, 74314, 70545 respectivamente.  
Así mismo se AVALA el ALTA EXTEMPORÁNEA de las siguientes Experiencias Educativas: Bioestadística y Diseño de Experimentos, Administración, Dinámica y Control de Procesos con numero de NRC: 65218, 65247, 65224 respectivamente. Se adjunta al archivo solicitud del alumno.
6. El consejo técnico AVALA la INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA de la alumna **N11-ELIMINADO 1** con **N12-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA AMBIENTAL al periodo escolar vigente agosto 2021-enero 2022 (202201). Se adjunta al archivo solicitud de la alumna.
7. El consejo técnico AVALA la INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA de la alumna **N13-ELIMINADO 1** con **N14-ELIMINADO 100** del PE INGENIERÍA AMBIENTAL al periodo escolar vigente agosto 2021-enero 2022 (202201). Se adjunta al archivo solicitud de la alumna.
8. El Consejo Técnico AVALA la Titulación por Posgrado del C. **N15-ELIMINADO 1** **N16-ELIMINADO 1** de esta Entidad Académica, encontrándose en calidad de pasante de la carrera de Químico Industrial con **N17-ELIMINADO 100** en el periodo comprendido de 1992 a 1997. Se adjunta Solicitud y Constancia de Posgrado expedida por Universidad Paccioli de Córdoba.

**CUARTO**

1. El Consejo Técnico AVALA el ACTA DE ACADEMIA de Ciencias de la Ingeniería del Programa Educativo Ingeniería Química de fecha 13 de septiembre del año



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico Extraordinario**

2021. Entre los productos avalados destacan: Proyecto educativo innovador: Cálculo de Propiedades de Estado en gases por medio de un algoritmo computacional usando tres ecuaciones diferentes; Proyecto educativo innovador: Caracterización de una cinética química usando datos experimentales obtenidos de un artículo de revista indexada en idioma inglés; proyecto desarrollado por el profesor Osbaldo Hernández Guevara; Evento organizado por los cuerpos académicos CA-UV-226 Estudio Integral de Ingeniería Aplicada y UV-CA-455 Ingeniería y Tecnología de Procesos. Se adjunta al archivo Acta de Academia signada por el Dr. Eduardo Hernández Aguilar, Coordinador de Academia de Ciencias de la Ingeniería y demás integrantes.
2. El Consejo Técnico AVALA el ACTA DE ACADEMIA de CIENCIAS DE LA INGENIERÍA del Programa Educativo INGENIERÍA EN ALIMENTOS de fecha 08 de junio del año 2021. Entre los productos avalados destacan: materiales didácticos presentaciones, exámenes, manuales, etc. utilizados durante el periodo febrero -julio 2021. Se adjunta al archivo Acta de Academia signada por el Dr. Enrique Flores Andrade, Coordinador de Academia de Ciencias de la Ingeniería y demás integrantes.
  3. El Consejo Técnico AVALA el ACTA DE ACADEMIA de CIENCIAS DE LA INGENIERÍA del Programa Educativo INGENIERÍA EN ALIMENTOS de fecha 24 de marzo del año 2021. Entre los puntos a destacar: evidencia académica entregada y pendiente de cada profesor de la academia. Se adjunta al archivo Acta de Academia signada por el Dr. Enrique Flores Andrade, Coordinador de Academia de Ciencias de la Ingeniería y demás integrantes.
  4. El Consejo Técnico AVALA el ACTA DE ACADEMIA de CIENCIAS DE LA INGENIERÍA del Programa Educativo INGENIERÍA EN ALIMENTOS de fecha 17 de febrero del año 2021. Entre los puntos a destacar: mecanismo para la recolección de evidencia del trabajo académico, de los años 2019, 2020 y 2021, para la evaluación del Programa Educativo por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Ingeniería (CACEI), en 2022. Se adjunta al archivo Acta de Academia signada por el Dr. Enrique Flores Andrade, Coordinador de Academia de Ciencias de la Ingeniería y demás integrantes.
  5. El Consejo Técnico AVALA el ACTA DE ACADEMIA de CIENCIAS BÁSICAS del Programa Educativo INGENIERÍA QUÍMICA de fecha 27 de mayo del año 2021. Entre los productos avalados a destacar: Aplicación de la geometría analítica en





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico Extraordinario**

la vida cotidiana a través del uso de herramientas tecnológicas; Material didáctico de videos y diapositivas: polaridad de grupos funcionales y las fuerzas intermoleculares y su relación con las propiedades físicas para el programa educativo de Ingeniería Química; Productos Académicos de Apoyo al Aprendizaje para la EE Laboratorio Química Orgánica Y Bioquímica del programa educativo de Ingeniería Química. Productos académicos de apoyo al aprendizaje para la EE Cálculo de una Variable del programa educativo de Ingeniería Química. Producto académico "Funciones y sus gráficas" para la EE Cálculo de una Variable del programa educativo de Ingeniería Química. Productos académicos video: "Aplicación de la derivada; caso práctico" y problemario: "Funciones y Limites" para la EE Cálculo de una Variable del programa educativo de Ingeniería Química. Diseño y planeación del PAFI "Pensamientos matemáticos" que apoya a la EE de Matemáticas del programa educativo de Ingeniería Química. Diseño y planeación del PAFI "Fundamentos diferenciales e integrales" que apoya a los programas de Ingenierías de la Facultad de Ciencias Químicas". Conferencias virtuales: "¿Cómo desarrollar tus habilidades blandas para el éxito laboral?"; "Métodos y herramientas de organización para aumentar la productividad"; "Factores de estrés en el trabajo: control y manejo para entornos organizacionales favorables"; donde participo la M.C. María Guadalupe Cosme Reyes. Se adjunta al archivo Acta de Academia signada por el M.C. Ignacio Sánchez Bazán, Coordinador de Academia de Ciencias Básicas y demás integrantes.

6. El Consejo Técnico AVALA el ACTA DE ACADEMIA de FARMACIA del Programa Educativo QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO de fecha 01 de octubre del año 2021. Entre los productos avalados: avances programáticos de los periodos febrero-julio 2021, junio-julio 2021, agosto 2021-enero 2022 y se avala el número de alumnos para ingresar a laboratorio 122 en el periodo escolar agosto 2021-enero 2022. Se adjunta al archivo Acta de Academia signada por el C. Dr. Rodolfo Peña Rodríguez, Coordinador de Academia de Farmacia y demás integrantes.
7. El Consejo Técnico AVALA el ACTA DE ACADEMIA de NORMATIVIDAD Y OTROS CURSOS Programa Educativo QUÍMICA INDUSTRIAL de fecha 15 de septiembre del año 2021. Entre los productos avalados a destacar: Aval a la presentación "Estudios fisicoquímicos y microbiológicos de un microorganismo acuático, observación macro y microscópica" que se impartirá al grupo 701 de QI, dentro de la EE de Biotecnología Ambiental Laboratorio por parte del Dr. Odon Castañeda Castro los días 21 y 26 de octubre. Se adjunta al archivo Acta de Academia firmada por el coordinador de Academia y demás integrantes.



Universidad Veracruzana

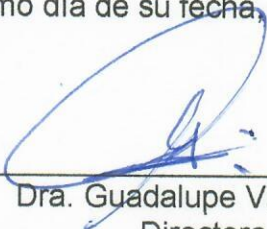
**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico Extraordinario**

**QUINTO**

**1. ASUNTOS GENERALES**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las \*\*\*\*\* horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----



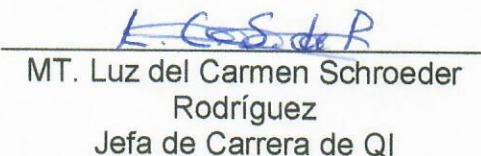
---

Dra. Guadalupe Vivar Vera  
Directora



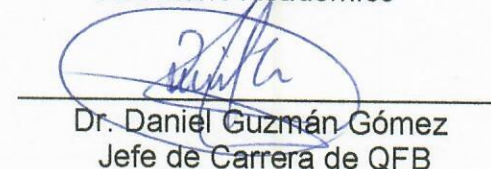
---

Dr. Alfredo Alberto Morales Tapia  
Secretario Académico



---

MT. Luz del Carmen Schroeder  
Rodríguez  
Jefa de Carrera de QI



---

Dr. Daniel Guzmán Gómez  
Jefe de Carrera de QFB



---

M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes  
Jefe de Carrera de IQ e IAMB

---

Dr. Ángel Ramos Ligonio  
Consejero maestro

---

QFB Jorge Vicente Rivadeira  
Representante maestro de QFB

---

Dr. Eduardo Hernández Aguilar  
Representante maestro de IQ

---

Berenice González González  
Representante Alumno de IAMB

---

Perla Issamar Ariza Hernández  
Representante Alumno de IQ



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA  
Consejo Técnico Extraordinario**

---

Milagros Gordián Castro  
Representante Alumno de IALI

---

Lorena Amairani Ramos González,  
Representante Alumno de QI

---

Getsemani Orozco Luis,  
Representante alumno de IBIO

*Luz*

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."